

XXV

BANDO DEL NOMBRAMIENTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE GOBIERNO POR EL
CONGRESO NACIONAL, EN 10 DE AGOSTO DE 1811

En la ciudad de Santiago de Chile, a diez de agosto de mil ochocientos once. Los señores que componen el alto Congreso, reunidos en su sala de acuerdos, dijeron: Que para facilitar de una vez el mas pronto despacho de los negocios públicos i obstruir los inconvenientes que en su pronta expedicion suele presentar frecuentemente la union del poder legislativo en lo ejecutivo i judicial, era indispensable el sistema adoptado de division de esta autoridad, nombrando, por consiguiente, para lo ejecutivo, una junta de gobierno con reserva al alto Congreso del pleno ejercicio de la legislativa en toda su estension. Así sancionado, se procedió al nombramiento de los tres señores vocales que deben componerla, i salieron electos, a saber: el señor coronel de milicias don Martin Calvo Encalada, el doctor don Juan José de Aldunate i don Francisco Javier del Solar, vecino de Concepcion, i de suplente por éste hasta el caso de su recepcion, el teniente coronel de los reales ejércitos don Juan Miguel Benavente; de secretario al coronel de milicias don Manuel Joaquin de Valdivieso; i de asesor,

el licenciado don José Antonio Astorga, todos con los sueldos i demas circunstancias i declaraciones detalladas en el reglamento que para este caso mandó observar con fecha ocho del corriente. Así lo acordaron, i mandaron que, sacándose de ésta los correspondientes testimonios, se circule a todas las provincias del reino, i se tome razon en oficinas, tribunales i corporaciones de esta capital. I lo firmaron, de que doi fe.—*Doctor Juan Cerdan*, vice presidente.—*José Santiago Portales*.—*Fernando Errázuriz*.—*Francisco Javier de Errázuriz*.—*Juan José de Goicolea*.—*Doctor Joaquin de Echeverría*.—*José Antonio Soto i Aguilar*.—*José Ignacio de Eizaguirre*.—*Mateo Vergara*.—*Joaquin Gandarillas*.—*El conde de Quinta Alegre*.—*Doctor Juan Infante*.—*Manuel Fernandez*.—*Doctor Frai Pedro Manuel Chapparro*.—*Agustin Urrejola*.—*Francisco Ruiz de Tagle*.—*Doctor Juan José de Echeverría*.—*Doctor Gabriel José de Tocornal*.—*Estanislao Portales*.—*Luis Urrejola*.—*José Miguel Infante*, diputado secretario.